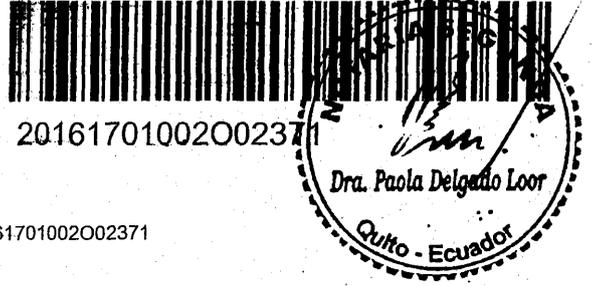




Factura: 001-002-000042593



20161701002002371

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701002002371

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. PAOLA DELGADO LOOR NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	21 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (16:17)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BENAVIDES CHIRIBOGA CRISTINA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720906567
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-09-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	CRISTINA GABRIELA BENAVIDES CHIRIBOGA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1720906567

OBSERVACIONES:


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

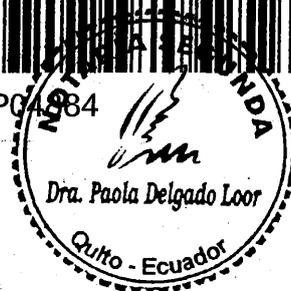
NOTARIO(A) PAOLA SOEIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000042592



20161701002P04884



NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701002P04884						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (16:16)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BENAVIDES CHIRIBOGA CRISTINA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720906567	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SARZOSA ALVEAR CARMEN AMPARO DE LOS ANGELES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705811642	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	1.00						


 Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA.

CRISTINA GABRIELA BENAVIDES CHIRIBOGA

A FAVOR DE

CARMEN AMPARO DE LOS ÁNGELES SARZOSA ALVEAR

CUANTIA. USD \$1.00

DI. 3 COPIAS.

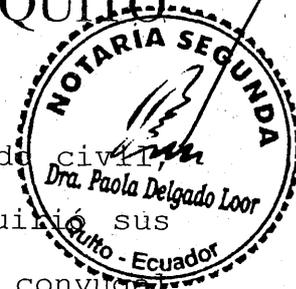
ESCRITURA No. 2016-17-01-02-P

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, ante mí, DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del cantón Quito, comparecen: por una parte en calidad de **CEDENTE** la señora CRISTINA GABRIELA BENAVIDES CHIRIBOGA, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte en calidad de **CESIONARIA** la señora CARMEN AMPARO DE LOS ÁNGELES SARZOSA ALVEAR, de estado civil casada, por sus propios derechos. Las comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliadas en esta ciudad y cantón Quito, legalmente capaces para contratar y poder obligarse, a

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía que en copias certificadas adjunto como habilitantes y dicen: Que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo a continuación es el siguiente. Señora Notaria*: Sírvase hacer constar en el registro de escrituras públicas a su cargo, una que contenga la siguiente Cesión de Participaciones: **PRIMERA.- INTERVINIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte, la señora CRISTINA GABRIELA BENAVIDES CHIRIBOGA, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos, quien comparece en calidad de **CEDENTE**; por otra parte, la señora CARMEN AMPARO DE LOS ÁNGELES SARZOSA ALVEAR, de estado civil casada, por sus propios derechos, en su condición de **CESIONARIA**.- Las comparecientes son ecuatorianas, mayores de edad, domiciliadas en esta ciudad de Quito, capaces para obligarse como en Derecho se requiere. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) La compañía PRELAUDIT - COMPLIANCE CÍA. LTDA., fue constituida mediante escritura pública otorgada el veinte y siete de mayo del año dos mil quince, ante la Notaria Cuadragésima del cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veinte y ocho de mayo de dos mil quince, bajo el número dos siete dos cinco, en el repertorio número dos cuatro nueve ocho cinco.- Durante la constitución de la compañía, el capital social de la compañía fue conformado por el señor ANDRÉS ESTEBAN BENAVIDES CHIRIBOGA y por la ahora cedente,

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



CRISTINA GABRIELA BENAVIDES CHIRIBOGA, cuyo estado civil, a esa fecha, era el de soltera, por lo que adquirió sus participaciones antes de conformar la sociedad conyugal que actualmente mantiene con su esposo. **b)** Mediante escritura pública otorgada el primero de julio del año dos mil quince, ante la Notaria Vigésima del cantón Quito, se cambió el domicilio social de la ciudad de Quito a la ciudad de Cuenca, cantón Cuenca, provincia de Azuay; y, como consecuencia de ello, se reformó el artículo dos de los Estatutos Sociales de la compañía.- Dicho cambio de domicilio fue legalmente inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca el dieciocho de agosto de dos mil quince, bajo el número siete uno ocho, en el repertorio número ocho cinco cinco nueve. **c)** La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía PRELAUDIT - COMPLIANCE CÍA. LTDA., reunida el veinte de junio de dos mil dieciséis, resolvió autorizar por unanimidad de votos a su socia CRISTINA GABRIELA BENAVIDES CHIRIBOGA para que ceda y transfiera UNA participación social, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$1,00) cada una, que posee en la compañía PRELAUDIT - COMPLIANCE CÍA. LTDA., que corresponde al cero punto veinte y cinco por ciento (0.25%) del capital social, a favor de la señora CARMEN AMPARO DE LOS ÁNGELES SARZOSA ALVEAR. **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-** En consecuencia, la cedente señora CRISTINA GABRIELA BENAVIDES CHIRIBOGA, transfiere en favor de la cesionaria CARMEN AMPARO DE LOS ÁNGELES SARZOSA ALVEAR, UNA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

participación social que posee en el capital de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
Cristina Gabriela Benavides Chiriboga	Carmen Amparo de los Ángeles Sarzosa Alvear	1	USD \$1,00
TOTAL		1	USD \$1,00

Quedando el capital social de la compañía integrado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Andrés Esteban Benavides Chiriboga	USD \$399	399	99.75%
Carmen Amparo de los Ángeles Sarzosa Alvear	USD \$1	1	0.25%
TOTAL	USD \$400	400	100%

CUARTA.- GASTOS.- Los gastos que demande la celebración de la presente escritura pública, hasta su inscripción en el Registro Mercantil, serán de cuenta de la Cesionaria.-

QUINTA.- ACEPTACION.- Las contratantes cada uno por sus propios derechos aceptan el presente contrato en todas sus partes. Usted señora Notaria, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo, confiriéndome tres copias certificadas y una copia simple de este instrumento.-

HASTA AQUI LA MINUTA.- La misma que se encuentra elevada a escritura pública con todo su valor legal, y se halla

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



firmada por el abogado DAVID ENRIQUE ECHEVERRÍA PINTO, con matrícula profesional número uno siete guion dos cero siete guion tres cinco uno del Foro de Abogados. Por el otorgamiento de la presente escritura se han observado todos los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, estos se ratifican y firman, en unidad de acto, quedando incorporado al protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.

SRA. CRISTINA GABRIELA BENAVIDES CHIRIBOGA
C.C. 1720906567

SRA. CARMEN AMPARO DE LOS ÁNGELES SARZOSA ALVEAR
C.C. 1705811642

DRA. PAOLA DELGADO LOOR.
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PRELAUDIT – COMPLIANCE CÍA. LTDA.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los 20 días del mes de junio del 2016, en las oficinas ubicadas en la avenida 12 de Octubre N24-739 y avenida Colón, Edificio Torres Boreal, Torre A, piso 2, oficina 207, a las 11h00, encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía se reúne la Junta General de Socios de la compañía PRELAUDIT – COMPLIANCE CÍA. LTDA.

Preside la sesión la Presidente de la compañía, señora Nancy Noemí de las Mercedes Sarzosa Alvear, y actúa como secretario el Gerente General de la Compañía, señor Andrés Esteban Benavides Chiriboga, quien conforma la lista de los asistentes, de acuerdo con el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Andrés Esteban Benavides Chiriboga	USD \$399,00	399	99,75%
Cristina Gabriela Benavides Chiriboga	USD \$1,00	1	0,25%
TOTAL	USD \$400.00	400	100%

En virtud de que se encuentra presente la totalidad del capital social, se resuelve, de forma unánime, renunciar a convocatoria y, de acuerdo con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal, a fin de tratar y resolver el siguiente orden del día, también unánimemente acordado:

1. Cesión de una (1) participación social de un dólar, de propiedad de Cristina Gabriela Benavides Chiriboga, a favor de la señora Carmen Amparo de los Ángeles Sarzosa Alvear, portadora de la cédula de ciudadanía número 170581164-2.

PRIMER PUNTO.- Cesión de una (1) participación social de un dólar cada una, de propiedad de Cristina Gabriela Benavides Chiriboga, a favor de la señora Carmen Amparo de los Ángeles Sarzosa Alvear.-

Toma la palabra la señora Cristina Gabriela Benavides Chiriboga, quien manifiesta que es su interés ceder 1 participación social de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$1.00), correspondiente al 0.25% del capital social, y que pasa a pertenecer a la señora Carmen Amparo de los Ángeles Sarzosa Alvear, portadora de la cédula de ciudadanía número 170581164-2.

Se somete a conocimiento de la Junta General de Socios la transferencia de participaciones que desea efectuar la señora Cristina Gabriela Benavides Chiriboga a favor de la señora Carmen Amparo de los Ángeles Sarzosa Alvear, misma que es aceptada por unanimidad.

En razón de la decisión adoptada por los socios, una vez perfeccionada la transferencia indicada, el capital de la compañía quedaría de la siguiente manera:

HSA

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Andrés Esteban Benavides Chiriboga	USD \$399,00	399	99,75%
Carmen Amparo de los Angeles Sarzosa Alvear	USD \$1,00	1	0,25%
TOTAL	USD \$400.00	400	100%



Adicionalmente se autoriza al Gerente General, señor Andrés Esteban Benavides Chiriboga, a realizar todas las gestiones pertinentes y suscriba cualquier documento necesario para el perfeccionamiento de la cesión de participaciones aprobada y autorizada en la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la nombrada compañía y a suscribir la correspondiente escritura de cesión de participaciones.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se le da lectura y es aprobada por unanimidad. A las 12h00 el Presidente declara clausurada la sesión.

Nancy Noemí de las Mercedes Sarzosa A.
PRESIDENTE
 C.C.

Andrés Esteban Benavides Ch.
SECRETARIO/SOCIO
 C.C. 1718319575

Cristina Gabriela Benavides Chiriboga
SOCIA
 C.C. 1720906567

Razón: Por un error ortográfico en el apellido de la Presidenta se realizó una corrección en una letra a continuación de su firma, pero lo enmendado vale.

CERTIFICACIÓN

Andrés Esteban Benavides Chiriboga, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía PRELAUDIT – COMPLIANCE CÍA. LTDA., por medio de la presente CERTIFICO:

Que mediante resolución de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía PRELAUDIT – COMPLIANCE CÍA. LTDA., celebrada el 20 de junio de 2016, se autorizó en forma unánime la siguiente cesión de participaciones:

1. Cesión de 1 participación social de un dólar cada una de propiedad de Cristina Gabriela Benavides Chiriboga, a favor de la señora Carmen Amparo de los Ángeles Sarzosa Alvear.

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
Cristina Gabriela Benavides Chiriboga	Carmen Amparo de los Ángeles Sarzosa Alvear	1	USD \$1,00
TOTAL		1	USD \$1,00

Se declara que la cedente y cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

El capital social de la compañía queda integrado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Andrés Esteban Benavides Chiriboga	USD \$399	399	99.75%
Carmen Amparo de los Ángeles Sarzosa Alvear	USD \$1	1	0.25%
TOTAL	USD \$400	400	100%

Por compañía PRELAUDIT – COMPLIANCE CÍA. LTDA.

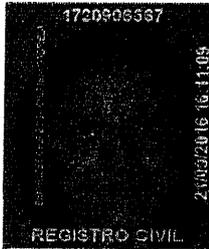

Andrés Esteban Benavides Chiriboga
GERENTE GENERAL
C.C. 1718319575

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1720906567

Nombres del ciudadano: BENAVIDES CHIRIBOGA CRISTINA GABRIELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 1 DE ABRIL DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GORDON PROAÑO LUIS FELIPE

Fecha de Matrimonio: 14 DE ENERO DE 2016

Nombres del padre: BENAVIDES EDWIN ESTUARDO

Nombres de la madre: CHIRIBOGA MERY OTILIA

Fecha de expedición: 24 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: PAOLA SOFIA DELGADO LOOR - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.09.21 16:10:26 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>

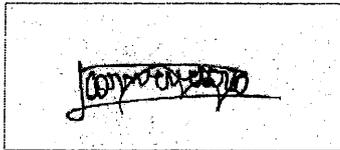


IC-IC-0780268656254da





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1705811642

Nombres del ciudadano: SARZOSA ALVEAR CARMEN AMPARO DE LOS ANGELES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 24 DE NOVIEMBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ERAZO HIDALGO RAUL VINICIO

Fecha de Matrimonio: 23 DE OCTUBRE DE 1980

Nombres del padre: ZARZOSA LUIS ALBERTO

Nombres de la madre: ALVEAR CLEMENCIA

Fecha de expedición: 19 DE JUNIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: PAOLA SOFIA DELGADO LOOR - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.21 10:56 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-ea088757431548c





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA N. 172090656-7

APELLIDOS Y NOMBRES
BENAVIDES CHRIBOGA
CRISTINA GABRIELA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO 1988-04-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
LUIS FELIPE
GORDON PROAÑO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR	PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERA	E233302222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE BENAVIDES EDWIN ESTUARDO		
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CHRIBOGA MERY OTILIA		
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2016-02-24		
FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-02-24		

[Signatures]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

006

CERTIFICADO DE VOTO
SECCIONES REGIONALES-RR-004

003

003-0214

1720906567

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BENAVIDES CHIRIBOGA CRISTINA
GABRIELA

PROVINCIA	CIRCONSCRIPCIÓN	0
QUITO	ALANGARI	1
CANTÓN	ALANGARI	ZONA

[Handwritten Signature]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

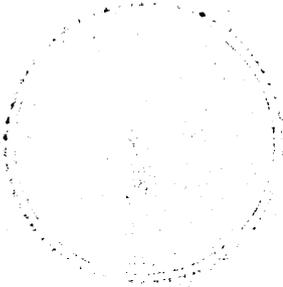


REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARIA NACIONAL DE REGISTRO Y CATASTRO

170581164-2

CEDULA
CIUDADANA
NOMBRE Y APELLIDOS
SARZOSA ALVEAR
CARMEN AMPARO DE LOS ANGELES
NOMBRE Y APELLIDOS DEL CónyUGE
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
NOMBRE Y APELLIDOS DEL CónyUGE
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO DE CASADA
RAUL VINICIO
ERAZO HIDALGO





ASOCIACION SUPESOR PROFESOR PÚBLICO
EMPLEADO PÚBLICO A1111A1111

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y HUMANAS DEL ESTADO
JAZOBA LUIS ALBERTO
CARRERA / NOMBRES DE LA MATERIA
ALVARO CLEMENCIA
PLAN DE ESTUDIOS DE SUPERACION

CAJITO
2014-06-19
FECHA DE EMISIÓN
2024-06-19

[Signature] *[Signature]*

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y HUMANAS DEL ESTADO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y HUMANAS DEL ESTADO
DIRECCIÓN DE SUPERACION

JAZOBA LUIS ALBERTO
CARRERA / NOMBRES DE LA MATERIA
ALVARO CLEMENCIA
PLAN DE ESTUDIOS DE SUPERACION

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SUPERACION - QUITO

3775838

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y HUMANAS DEL ESTADO
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SUPERACION - QUITO

4. El presente documento es válido para el uso que se indica y que no genera ningún efecto jurídico.

Quito, a 21 SEP. 2016

[Signature]
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y HUMANAS DEL ESTADO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **TERCERA** copia certificada de la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES**, que otorga **CRISTINA GABRIELA BENAVIDES CHIRIBOGA**, a favor de **CARMEN AMPARO DE LOS ANGELES SARZOSA ALVEAR**, debidamente firmada y sellada en Quito, a veinte y uno de septiembre del año dos mil diez y seis.



DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

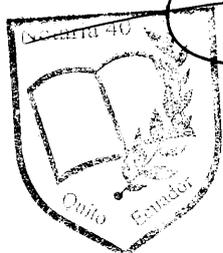
A handwritten signature in black ink, appearing to be "Paola Delgado Looz".

Dra. Paola Delgado Looz
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía PRELAUDIT-COMPLIANCE CIA. LTDA., otorgada en la Notaría a mi cargo, el veinte y siete de Mayo de dos mil quince, tomé nota de la cesión de participaciones contenida en el presente instrumento.- Quito, a los seis días del mes de Octubre del año dos mil dieciséis.-



Dra. Paola Andrade Torres

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO





Factura: 001-002-000011003



20161701040001653

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701040001653

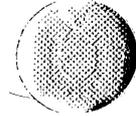
MATRIZ	
FECHA:	6 DE OCTUBRE DEL 2016, (12:15)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	PRELAUDIT-COMPLIANCE CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-09-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
IMBABOGADOS CIA. LTDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792421020001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-10-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 11757

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

	8757
	18/10/2016
	184
	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /21/09/2016
	PRELAUDIT-COMPLIANCE CIA. LTDA.
	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA "PRELAUDIT-COMPLIANCE CIA. LTDA.", INSCRITA CON EL NRO. 718, EL 18/AGOSTO/2015.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 18 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



